



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚMERO 222

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA	
JURISDICCIÓN MILITAR	31085
PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	31090
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	31093
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA	
Recompensas	31096
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Ceses	31097

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Destinos 31098
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Destinos 31100
- ESCALA DE TROPA
 - Compromisos 31105
 - Retiros 31106
 - Bajas 31107
 - Destinos 31115

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

- ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES
 - Bajas 31117

RESERVISTAS

- Situaciones 31118

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Nombramientos 31120
- ESCALA DE MARINERÍA
 - Compromisos 31121
 - Bajas 31123
 - Hojas de servicios 31124

VARIOS CUERPOS

- Ceses 31125

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Licencia por asuntos propios 31126
 - Ceses 31127
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Ascensos 31128
 - Servicio Activo 31129
 - Destinos 31130
- ESCALA DE TROPA
 - Evaluaciones y clasificaciones 31131
 - Ascensos 31135
 - Destinos 31136
 - Recompensas 31139

RESERVISTAS

- Situaciones 31140

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

- Ascensos 31141

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

- Servicio activo 31142

MINISTERIO DEL INTERIOR

- PROCEDIMIENTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN 31144



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Convocatorias	31145
Designación de aspirantes	31146
Cursos	31147
Profesorado	31170
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	31173
Títulos	31182
Homologaciones	31186

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado	31187
Bajas de alumnos	31196

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN	31199
---------------------	-------

MINISTERIO DE HACIENDA

TESORO Y PRESUPUESTOS. RESÚMENES	31201
--	-------

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

RECURSOS	31202
----------------	-------

VII. — ANUNCIOS Y AVISOS

MINISTERIO DE DEFENSA

SUBVENCIONES	31203
--------------------	-------

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

VARIOS CUERPOS

Trienios	31204
----------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE TROPA

Trienios	31236
----------------	-------

VARIOS CUERPOS

Trienios	31237
----------------	-------



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/17190/24

Cód. Informático: 2024024749.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 2453.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2453 MEDSTD (Edición 4) «Alcance del tratamiento dental y maxilofacial en los niveles asistenciales ROL 1-3 del apoyo sanitario -AMedP-8.13, Edición B».

Segundo. Se establece la siguiente reserva:

España no despliega odontólogo ni material odontológico en los ROLE 1, exceptuando algunos buques. España no dispone en sus Fuerzas Armadas de la figura del ayudante de odontología (dental assistant).

Tercero. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2453 MEDSTD (Edición 4) -AMedP-8.13, Edición B.

Cuarto. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 28 de septiembre de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****NORMALIZACIÓN****Resolución 200/17191/24**

Cód. Informático: 2024024756.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 2646.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2646 LO (Edición 1) «Conducción de operaciones tácticas terrestres en entornos de clima frío-ATP-3.2.1.5, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2646 LO (Edición 1) -ATP-3.2.1.5, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 13 de julio de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA****TESORO Y PRESUPUESTOS. RESÚMENES**

Cód. Informático: 2024025838. (Del BOE núm. 270, de 8-11-2024) (B. 222-4)

Resolución de 5 de noviembre de 2024, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publican las «Operaciones de ejecución del Presupuesto del Estado y de sus modificaciones y operaciones de Tesorería» del mes de septiembre de 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/08/pdfs/BOE-A-2024-23246.pdf>

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****MINISTERIO DE DEFENSA****RECURSOS**

Cód. Informático: 2024025837. (Del BOE núm. 270, de 8-11-2024) (B. 222-5)

Resolución 160/38454/2024, de 30 de octubre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 830/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid, don Sergio Iglesias Sánchez (**3321**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 830/2024, contra la Resolución de fecha 13 de agosto de 2024, del General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38338/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 195), por la que se le declaró No Apto en la prueba de reconocimiento médico.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de octubre de 2024.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.